Defensoría del Pueblo

Visión: En el 2015, la Defensoría del Pueblo será reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso al ejercicio efectivo y pleno de los derechos humanos y de la naturaleza, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de un Estado de Derecho y una cultura de respeto a los Derechos Humanos, que apoyan el Buen Vivir.
El énfasis de las acciones de la Defensoría del Pueblo estará en los temas de discriminación, servicios públicos domiciliarios y prevención de la tortura.

Misión: Somos la Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.

Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Objetivos y Estrategias

1. Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
   - 1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección
   - 1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos
   - 1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso
   - 1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio
   - 1.5 Definir criterios para la profesionalización del personal.
   - 1.6 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.
2. Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
   - 2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados
   - 2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso
   - 2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.
   - 2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.
   - 2.5 Implementar directrices de seguimiento a sentencias
   - 2.6 Fortalecimiento de las Delegaciones Provinciales
   - 2.7 Fortalecer la coordinación y seguimiento a las delegaciones de la DPE en el exterior
3. Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes en todos los centros de privación de libertad a nivel nacional
   - 3.1 Implementar el Programa Nacional de visitas a los centros de privación de libertad que permita el diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento
   - 3.2 Desarrollar una metodología con criterios objetivos que permitan un adecuado diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento del funcionamiento de todos los centros de privación de libertad a nivel nacional.
   - 3.3 Implementar estándares mininos de comparación, evaluación y seguimiento que deban cumplir y respetar los centros de privación de libertad

Delegación Provincial Manabí

Objetivos

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
1.1	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
1.2	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
1.2	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
1.3	1. Incrementar la calidad de las Resoluciones Defensoriales MEDIANTE: 1.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano;2.-Manuales de procedimiento;3.- Creaciòn de la Unidad o Area de Admisibilidad y Revisión de Resoluciones, 4.- Aplicar Derecho Comparado(tratados y convenios internacionales);	31/12/2015	ACCION 1.- Talleres de capacitación en : Derechos Humanos, Derecho Procesal Constitucional, Derechos de la Naturaleza; Lógica Jurídica y Argumentación Jurídica; ACCIÓN 2.- Manuales de Procedimiento que se instauren desde la oficina matriz, 3.- Reuniones semanales del Ärea respectiva para el análisis de los casos y la revisiòn de las Resoluciones previa a su notificaciòn, 4.- Revisiòn de cuerpos legales que guarden relaciòn con los casos que se tramitan.
1.3	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
1.3	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
	MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.		Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
1.4	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
1.4	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
2.1	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
2.1	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
2.2	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas;

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
	Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,		mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
2.2	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	31/12/2015	ACCION 1.- Fortalecimiento del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales; ACCION 2.- Obtenciòn de la informaciòn que consta en los portales web de las Instituciones pùblicas y privadas; ACCION 3.- Calificaciòn de servicios brindados mediante buzones electrònicos; ACCION 4.- Generaciòn de convenios desde las Comisiones Regionales que permitan el patrocinio de los casos redireccionados que no son competencia de la Defensoría del Pueblo, ACCION 5. Talleres Interinstitucionales
2.3	1. Incrementar la calidad de las Resoluciones Defensoriales MEDIANTE: 1.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano;2.-Manuales de procedimiento;3.- Creaciòn de la Unidad o Area de Admisibilidad y Revisión de Resoluciones, 4.- Aplicar Derecho Comparado(tratados y convenios internacionales);	31/12/2015	ACCION 1.- Talleres de capacitación en : Derechos Humanos, Derecho Procesal Constitucional, Derechos de la Naturaleza; Lógica Jurídica y Argumentación Jurídica; ACCIÓN 2.- Manuales de Procedimiento que se instauren desde la oficina matriz, 3.- Reuniones semanales del Ärea respectiva para el análisis de los casos y la revisiòn de las Resoluciones previa a su notificaciòn, 4.- Revisiòn de cuerpos legales que guarden relaciòn con los casos que se tramitan.
2.3	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
2.4	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	31/12/2015	ACCION 1.-Implementación de Manuales de Procedimeinto instaurados desde la matriz, ACCION 2.- Seminarios, talleres video conferencias sobre Derechos Humanos y de la Naturaleza. ACCION 3.- Aplicación de Sistemas informàticos y tecnològicos, capacitación formaciòn en manejo de herramientas informáticas. ACCION 4.- Realizar convenios, alianzas estratègicas; mesas de diálogo y acciones conjuntas con Instituciones Públicas y Privadas. ACCION 5.- Entrevistas semanales en medios, Elaboraciòn y publicaión de boletines de prensa , creación de una Gaceta Defensorial
15 elementos en total			

Alineación Directa de Objetivos

Alineado a: **Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza**

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las Resoluciones Defensoriales MEDIANTE: 1.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano;2.-Manuales de procedimiento;3.-Creaciòn de la Unidad o Area de Admisibilidad y Revisión de Resoluciones, 4.- Aplicar Derecho Comparado(tratados y convenios internacionales);	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.-Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología	2 Incrementar la tutela de los derechos

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.- Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.	1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos,

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	Pueblo frente a cada caso	institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza

Alineación Matricial de Objetivos

Objetivo Operativo	Organización	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las Resoluciones Defensoriales MEDIANTE: 1.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano;2.-Manuales de procedimiento;3.-Creaciòn de la Unidad o Area de Admisibilidad y Revisión de Resoluciones, 4.- Aplicar Derecho Comparado(tratados y convenios internacionales);			
2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.-Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.-Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,			
3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.			

Indicadores Operativos

Cobertura de Atribuciones

Atribución	Objetivo Operativo
Patrocinio de Garantías Jurisdiccionales	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,
Vigilancia del Debido Proceso	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,
Seguimiento al Cumplimiento de Sentencias	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,
Gestiones Oficiosas	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,
Investigaciones Defensoriales (prestación de servicios públicos, posibles vulneraciones de derechos humanos y la naturaleza)	1. Incrementar la calidad de las Resoluciones Defensoriales MEDIANTE: 1.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano;2.-Manuales de procedimiento;3.-Creaciòn de la Unidad o Area de Admisibilidad y Revisión de Resoluciones, 4.- Aplicar Derecho Comparado(tratados y convenios internacionales); 2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,
Absolución de Consultas(asesoría)	3. Incrementar la Eficiencia y Eficacia en la Absolución de Consultas y Asesoría MEDIANTE 1.- Implementación del Area de Admisibilidad en todas las Delegaciones Provinciales, 2.-Registro o Base de datos de referencias de las Instituciones Públicas y Privadas; 3.- Medir Niveles de Servicios; 4.- Creación de alianzas y convenios con Instituciones y Universidades que patrocinen las causas redireccionadas , 5. Estimular la cultura de Servicio Público.
Trámites de forma Sumaria Quejas de Consumidores	2. Incrementar la eficacia de las Acciones Defensoriales de Derechos MEDIANTE!.-1.- Manuales de Procedimiento; Reglamentos; 2.- Capacitación, formación y especialización del recurso humano, 3.- Fortalecimiento de los TIC, 4.- Cooperación y coordinación interinstitucional; 5.-Difusión pública de los casos relevantes y de las Resoluciones Defensoriales para lograr un posicionamiento institucional,